

<b>DEPENDENCIA</b>		
Subdirección de Proyectos Económicos - Coordinación de Trabajo		
<b>INFORMACIÓN REQUERIDA DE LA DEPENDENCIA</b>		
<b>DOMICILIO:</b> Yucatán s/n, San José del Valle	<b>TELÉFONO</b>	329-291-1870 Ex. 801
<b>HORARIO DE ATENCIÓN:</b> De lunes a viernes de 9 am a 5 pm	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	bbdeseco@bahiadebanderas.gob.mx
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE</b>		
Participación en ferias laborales		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	
Es un lugar donde se reúnen varias empresas a ofertar empleos para las personas desempleadas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Checar la convocatoria del evento, verificando el día, lugar y fecha estipulada por la coordinación de trabajo.</li> <li>2. Acudir al evento para analizar y escoger la vacante que más le interese.</li> <li>3. Las personas seleccionan el puesto a ocupar.</li> <li>4. Pasan a una pequeña entrevista en el momento con las empresas invitadas.</li> <li>5. Se registra en el sistema con datos del trabajador y el puesto.</li> <li>6. Se emite una carta de vinculación laboral para la empresa.</li> </ol>	
<b>REQUISITOS</b>	<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• INE</li> <li>• Curriculum vitae</li> </ul>	Inmediata	
<b>COSTO</b>	<b>LUGAR DE PAGO</b>	
No aplica	No aplica	
<b>DOCUMENTO QUE OBTIENE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	
Hoja de vinculación	Se realiza un reporte de las empresas que ofertaron sus empleos y de las personas colocadas en la feria de empleo.	



FUNDAMENTO LEGAL	Fecha de aprobación de formato
<ul style="list-style-type: none"><li>• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículos 40, 123).</li><li>• Ley Federal del Trabajo (Artículos 537, 538 Y 539)</li><li>• Plan Nacional de Desarrollo (Eje temático 2. Economía competitiva y generadora de empleos. Objetivo 2. Estrategias 4.1 y 4.2.)</li><li>• Ley de la Administración Pública Federal (Artículos 27, fracción XIV, 31, 32 y 37)</li></ul>	<p><b>Nombre</b></p> <p><b>Firma</b></p>